

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2022.

Siendo las doce y diez del medio día (12:10 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), Tocumen, ciudad de Panamá y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, ROGER TEJADA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; la ministra de Desarrollo Social, encargada, MILAGROS RAMOS; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

También asistieron como invitados especiales la Gobernadora de la provincia de Panamá, Carla García; el alcalde del distrito capital, José Luis Fábrega; así como autoridades locales, diputados, directores de entidades, viceministros, entre otros.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 28 de septiembre de 2022
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º108-22, que adiciona el numeral 19 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, para extender de 1 de octubre al 31 de octubre de 2022, el esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE) del ministerio de Economía y Finanzas.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º109-22, que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignaciones al Instituto de Seguro Agropecuario hasta por la suma de tres millones trescientos setenta mil seiscientos treinta y un balboas con 00/100 (B/. 3,370,631.00).

Cortesía de sala: ingeniero Alejandro Vernaza, subdirector de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º28-22, que prorroga por seis meses adicionales la vigencia del Decreto de Gabinete N.º5 de 30 de marzo de 2021, que establece medidas relacionadas a la comercialización del café tostado.

Cortesía de sala: licenciada Linda Castillo, jefe de Negociaciones Comerciales Internacionales, encargada y la licenciada Betzy Castro, asesora legal del Despacho Superior.

MINISTERIO DE AMBIENTE

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º110-22, que declara el Estado de Emergencia Ambiental en las provincias de Colón, Chiriquí, Panamá, Comarca Ngäbe Buglé y Comarca Guna Yala, por las lluvias de carácter intenso que han afectado dichas áreas.

V. Presentaciones

1. “La importancia de la educación superior para la reactivación económica”.

Cortesía de sala: doctora Milena Gómez, directora del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE); Alex Torres, estudiante del Técnico Ejecutivo Bilingüe de la Escuela de Negocios del ITSE; profesora Preciosa Ochogabia, del Laboratorio de Lenguas de la Escuela de

Negocios del ITSE; ingeniero Carlos Ho, jefe de Desarrollo de Software del ITSE.

2. “Centro Regional de Datos Copernicus en Panamá”.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Oliva, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

3. “Fomentando el pensamiento computacional y las tecnologías creativas”.

Cortesía de sala: doctor Eduardo Ortega-Barría, secretario nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación.

4. “Sistema para el control y pago del subsidio del tanque de gas licuado de veinticinco libras”.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Oliva, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) y el ingeniero Rivera Staff, secretario nacional de Energía.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º108-22, que adiciona el numeral 19 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, para extender de 1 de octubre al 31 de octubre de 2022, el esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

El director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado, Francisco Álvarez, manifestó que el Gobierno Nacional ha venido adoptando una serie de medidas encaminadas a garantizar a la población el suministro ininterrumpido de energía eléctrica en todo el país. Dentro de esas medidas se encuentra el Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario por Covid-19, que consiste en un aporte extraordinario que otorga al Estado, con la finalidad de disminuir lo que pagan los clientes finales por el servicio de electricidad y que les ha procurado un ahorro en sus gastos mensuales durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Indicó que desde su inicio y hasta el mes de junio de 2022, dicho aporte extraordinario ha representado para el Estado más de B/. 350,000,000.00, monto que no fue contemplado presupuestariamente, debido a la urgencia de la pandemia en todos los países.

Añadió que con la implementación del Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario por Covid-19, el período entre el 1 al 31 de octubre de 2022, asciende aproximadamente a B/.11.12 millones. Además, comentó que la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones autorizan a la Autoridad Nacional de los

Servicios Públicos para implementar las medidas adoptadas respecto al esquema de aportes extraordinarios del Estado a través del Fondo de Estabilización Tarifario, así como las Tarifas de Energía Eléctrica que se aplicarán a los clientes finales. Además, destacó que esta medida beneficia a más de un millón de personas, es decir 92% de los clientes de energía eléctrica del país.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º108 de 6 de octubre de 2022.**

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º109-22, que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignaciones al Instituto de Seguro Agropecuario hasta por la suma de tres millones trescientos setenta mil seiscientos treinta y un balboas con 00/100 (B/. 3,370,631.00).

El subdirector de Presupuesto de la Nación, Alejandro Vernaza, explicó que el Instituto de Seguro Agropecuario ha solicitado y sustentado la necesidad de un crédito adicional suplementario al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal 2022, por la suma de B/.3,370,631.00, cuyo propósito es para incorporar recursos al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Instituto de Seguro Agropecuario, para hacerle frente al pago de créditos reconocidos por servicios personales por B/.200,895.00, crédito reconocidos por materiales y suministros por B/.728,062.00, capacitación por B/.36,000.00, otros mantenimientos y reparaciones por B/.12,000.00, servicios comerciales B/.77,855.00, equipo de computación por B/.131,171.00, maquinarias y equipos varios por B/.102,445.00, materiales y suministros de computación por B/.114,000.00, indemnizaciones por B/.1,812,432.00 y otras edificaciones por B/.155,771.00.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º109 de 6 de octubre de 2022.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º28-22, que prorroga por seis meses adicionales la vigencia del Decreto de Gabinete N.º5 de 30 de marzo de 2021, que establece medidas relacionadas a la comercialización del café tostado.

El ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro, señaló que las importaciones de café tostado, en años previos a la adopción de medidas para la comercialización impedían, el desarrollo de la rama de la producción nacional mediante diferentes prácticas que van desde el incumplimiento del contenido 100% café hasta declaración de productos como originarios de países socios que no cumplían con las reglas de origen. Adicionalmente las pérdidas del sector productivo, producto de los fenómenos naturales en el año 2020, requirieron medidas urgentes para apoyar esta rama de producción en su recuperación y con ello la fuente de empleos para estos grupos vulnerables.

Indicó que desde la implementación del Decreto de Gabinete N.º.5 de 30 de marzo de 2021 que establece medidas temporales a la comercialización del café tostado; la cantidad máxima para la importación de café tostado se fijó en una cuota de 291 mil 78 kilos durante los 6 meses de su vigencia, distribuidos entre importadores históricos e importadores nuevos con una reducción aproximada del 43% respecto al mismo período del año 2020.

Expresó que más allá de esta acción el Ministerio de Comercio e Industrias en trabajo en equipo con el Ministerio de Desarrollo

Agropecuario intensificó el acompañamiento a los principales actores del sector, visitando sus negocios y conociendo sus prioridades las cuales han acogido con entusiasmo los esfuerzos del gobierno nacional para llevarles capacitación, asistencia técnica y orientación para el aprovechamiento de los acuerdos internacionales vigentes así como también el respaldo a este decreto que ha generado beneficios para la comercialización del café panameño en el mercado local defendiendo los intereses de los productores de café nacional.

Con relación a nuestra propuesta informo que ante el vencimiento del Decreto N.º5, el próximo 6 de octubre, la cadena agroalimentaria de café realizada el 16 de septiembre de 2022 se evaluó la medida de control a la comercialización de café tostado, a su vez la Comisión Interinstitucional de Defensa a la Producción Nacional evaluó la solicitud de la cadena, las causas y los efectos de dichas medida aprobando recomendar la extensión de su vigencia, porque número uno al limitar el ritmo creciente de las importaciones de café tostado se ha permitido la venta de la producción nacional reactivando la economía y los niveles de empleo de dicho sector. Se han generado las condiciones normales en el mercado para la comercialización del café tostado nacional y también se ha permitido la entrada al mercado doméstico de nuevas marcas de café tostado nacional.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º28 de 6 de octubre de 2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º110-22, que declara el Estado de Emergencia Ambiental en las provincias de Colón, Chiriquí, Panamá, Comarca Ngäbe Buglé y Comarca Guna Yala, por las lluvias de carácter intenso que han afectado dichas áreas.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, expresó que en virtud de la situación meteorológica de este momento en los últimos meses, mismos que han afectado la geografía del país y con énfasis en provincias como Colón, Chiriquí, Panamá, Comarca Ngäbe Buglé y Comarca Guna Yala y con el respaldo que dan el artículo 39 del Texto Único de la Ley General del Ambiente y todas sus modificaciones incluyendo la Ley 8 de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, me da la facultad para presentar al Consejo de Gabinete que se declare emergencia ambiental en las zonas afectadas por los desastres ambientales cuando la magnitud y efecto del desastre lo amerite.

Por lo tanto, la situación derivada por la magnitud y efectos de los desastres ocasionados por las condiciones meteorológicas en el territorio nacional, hacen necesaria la declaratoria de Emergencia Ambiental.

A continuación, el ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge realizó una breve presentación.

Tal cual lo mencionó el ministro de Ambiente, en los últimos meses hemos sufrido percances en todo el país, específicamente en algunas provincias debido a intensidades inusuales de distintas ondas tropicales que han generado hundimientos y deslizamientos de tierras en varias provincias de nuestro país como en zonas comarcales que están afectando a comunidades de difícil acceso y también afectan la cadena de suministro y las ayudas que se envían a estas comunidades. Así como hundimientos y deslizamientos en la vía que está entre Cerro Flores y Cerro Colorado.

Además, debido al mal tiempo se ha visto perjudicada la cadena de suministros, también tenemos un aproximado de los 8 puntos críticos que se han identificado en la Comarca Ngäbe-Buglé.

Adicionalmente en Chiriquí, específicamente, en el distrito de Alanje han producido crecidas en los ríos Chico, río Sereno y también hemos detectado algunos puntos críticos en el área de Volcán.

El desbordamiento de los ríos ha generado afectaciones muy inusuales. En río chico en Alanje se han realizado afectaciones lo que ha ocasionado que el mismo quede incomunicado. También ha habido derrumbes y deslizamientos de tierra en la provincia de Colón lo que ha dado un total de 14 puntos críticos en los corregimientos de Buena Vista, Limón, Salamanca, Nueva Providencia, Cristóbal y el Giral y 21 puntos críticos más en las comarcas. Es por eso que estamos solicitando el Estado de Emergencia.

El ministro Sabonge solicitó una modificación en el proyecto de resolución para que se incluya a Isla Colón de Bocas del Toro donde también ha habido afectaciones, sin embargo, con la modificación solicitada los costos se mantienen.

El señor Presidente señaló que en vista de que el proyecto de resolución en mención solo se refiere a estructura vial, recomendó que se prepare para el próximo gabinete, junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, una propuesta específica bien analizada para los temas de emergencia en las provincias y comarcas mencionadas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º110 de 6 de octubre de 2022** con la siguiente modificación: después del quinto considerando se agregó *“Que se presentaron afectaciones de deslizamientos de tierra y hundimientos en distintas vías de Isla Colón, Bocas del Toro”*.

V. Presentaciones

1. “La importancia de la educación superior para la reactivación económica”.

La directora del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), Milena Gómez, abordó la importancia de la educación superior para la reactivación económica, se trata de reactivación económica con apuesta al capital humano. Según estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) la educación superior en Panamá está perdiendo en el sistema educativo formal. Iniciamos con un 90% de cobertura a nivel primario, pero lo más drástico se encuentra entre la educación media y la educación terciaria que solamente culmina un 10%.

La OCD le pide a los países, para mantener su competitividad, que se requiere formar el 49% de su población activa en competencias de tipo técnica Steam para poder acceder a los empleos en 8 años en el 2030. Es por eso que es importante el marco de las olimpiadas que hoy se están desarrollando, porque las competencias analíticas deben desarrollarse desde las primeras edades.

Para crear los robots debemos preparar las olimpiadas como las que se están desarrollando, para tener una educación superior de calidad en Panamá. Los 10 empleos más difíciles de cubrir en Panamá, el número uno es técnico y el resto con educación superior en ciclo corto podríamos atenderla. Aquí está la verdadera reactivación económica con apuesta al capital humano.

Destacó que el ITSE estaba pensando para su culminación en enero de 2019, a esa fecha solo contaba con un 25% de avance operativo. Sin embargo, gracias a la colaboración del Gobierno Nacional y su compromiso con la educación, hoy tiene 99% de avance.

Añadió la directora del ITSE que la oferta económica responde al desafío de reactivar la economía en el país. Tenemos el reto de alcanzar esa meta apoyándonos en la ciencia, la tecnología y la innovación, ante la necesidad de avanzar de manera rápida en tecnología.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en marzo de 2021, llegó a 2 conclusiones: que el sistema educativo panameño no responde a las necesidades del entorno y no está acorde con la necesidad de competitividad y recomienda al país desarrollar nuevos modelos innovadores y amplificar el modelo ITSE.

2. “Centro Regional de Datos Copernicus en Panamá”.

El administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), Luis Oliva, comentó que el proyecto Copernicus en Panamá es un bien público para América Latina y el Caribe el cual venimos trabajando desde el año 2019 en conjunto con la Universidad Tecnológica de Panamá, el Ministerio de la Presidencia, la Cancillería y otras instituciones.

Este proyecto está basado en una constitución de satélites que tiene la Unión Europea, estos están enfocados en brindar imágenes satelitales en medio ambiente y en todo lo que es seguridad nacional, en desastres naturales, en la atmósfera, los océanos, la vegetación y la flora. De acuerdo a datos, América Latina es la región que más desastres naturales ha tenido por el orden de mil trescientos nueve y con pérdidas económicas cercanas a 437 billones de dólares que han afectado a cerca de 300 millones de personas a consecuencia de huracanes que hemos tenido que enfrentar, estas herramientas nos van a ayudar a crear resiliencia para poder enfrentar los próximos

huracanes que puedan venir, así como también desastres naturales de manera que estemos preparados.

La Unión Europea está poniendo a disposición las imágenes satelitales de manera gratuita. Gracias a nuestra posición geográfica fuimos el país elegido para alojar el Centro Regional de Datos del Componente “Copernicus del Programa Espacial de la Unión Europea. Este centro tiene como objetivo principal brindar la información exacta fiable a todos los organismos del Estado, y nos permitirá contar con un centro interdisciplinario. Además, nuestro país cumplió con todos los requisitos solicitados por la Unión Europea. En este centro de comando vamos a tener múltiples instituciones operando. Nosotros tendremos que poner 7.0 millones de euros y la Unión Europea 12 millones dando un aproximado de casi 20 millones de euros.

3. “Fomentando el pensamiento computacional y las tecnologías creativas”.

El secretario nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, Eduardo Ortega-Barría, informó que la SENACYT se complace en compartir con ustedes los esfuerzos que realiza desde hace aproximadamente 20 años con los aliados en particular con el Ministerio de Educación en fomentar el pensamiento computacional y las tecnologías creativas.

Para esta presentación le mostramos los proyectos de la Dirección de Innovación en el aprendizaje enfocados en fortalecer el pensamiento computacional que se enmarcan en cuatro pilares.

Cada uno de ellos encierra una serie de acciones desarrolladas para el fomento del interés de los jóvenes en el aprendizaje y utilización de tecnologías como parte de su proceso de desarrollo de habilidades del

siglo XXI (pensamiento analítico, pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo, etc.)

En el pilar Ciencias Computacionales se desarrollan iniciativas en las etapas de preescolar con la tecnología Blue-Bot, que permite a los niños desarrollar sus primeros algoritmos basados en un robot de piso programable, que con comandos básicos (avanzar, retroceder, girar a la derecha, girar a la izquierda, borrar, pausa y ejecutar) van comprendiendo lo que son instrucciones secuenciales de lateralidad y dirección. Se utiliza para reforzar conocimientos previos y desarrollar el pensamiento lógico y de resolución de problemas.

Este año 1,029 estudiantes de 13 Centros Educativos se están beneficiando del uso de UBBU que es una plataforma educativa de ciencias de la computación para alumnos de escuela primaria. Cuenta con un plan de estudios STEAM e integra los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de las Naciones Unidas.

Promueve:

El Pensamiento crítico

La Resolución de Problemas

La Creatividad

El Pensamiento Lógico y Analítico

Aprender a programar

Para aquellos Centros Educativos que no cuentan con laboratorios de informática se utilizan las actividades denominadas “Desconectadas o Informática Sin Computadoras” para enseñar conceptos de codificación sin utilizar dispositivos. En CS Unplugged, los estudiantes utilizan sus conocimientos para trabajar en retos

computacionales que les ayudarán a entender los conceptos que utilizarán en los proyectos de codificación.

- 4 “Sistema para el control y pago del subsidio del tanque de gas licuado de veinticinco libras”.

El administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), Luis Oliva, se refirió a la propuesta de control y focalización del tanque de gas subsidiado. Además, mencionó el descontrol en el uso del beneficio que genera un alto monto de subsidio. Advirtió sobre el subsidio utilizado para actividades comerciales que incrementan la obligación del Estado. No obstante, observó que el subsidio está orientado a uso doméstico residencial, asimismo comentó la demora en la generación y reconocimiento del crédito fiscal con el que se le honra la obligación a las empresas importadoras.

Recalcó la propuesta: restringir la venta del tanque de 25 libras subsidiado, según lo establecido en el Decreto de Gabinete N.º16 de 11 de marzo de 2014 a: personas naturales panameñas y residentes; puestos ambulantes o temporales de venta de comidas; comedores escolares y comedores populares.

Además, asignar por tipo de funcionario una capacidad de compra. El crédito será reconocido según lo facturado en el sistema deducido del informe de facturación con el que se reconoce el subsidio.

También mencionó los beneficios de la propuesta lo que permitirá aplicarlo en áreas específicas. La capital representa el 60% de la utilización del subsidio. De igual forma el registro directo de quién utilizó el subsidio, cuándo y dónde lo utilizó. También habrá un control en el uso mediante una asignación específica de los beneficiarios.

Por último, el Secretario de Energía, Jorge Rivera Staff dio a conocer que en un trabajo en conjunto entre varias entidades se logró el traslado de partidas para honrar el pago de B/.60.0 millones a las empresas distribuidoras de gas de manera oportuna.

Indicó, además, que de esta manera el Gobierno mitiga cualquier riesgo en el abastecimiento y la comercialización del tanque de gas de 25 libras.

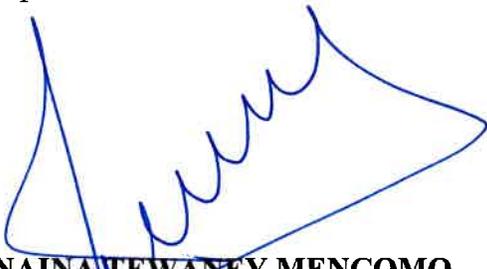
También señaló que trabajan para revisar la cadena de costos de comercialización del tanque de gas, tanto nacional como internacional, ya que hay oportunidades de mejora en esa cadena de suministros que se quiere optimizar.

- VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.
- VII Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



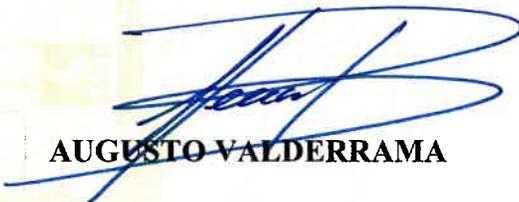
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE V.

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado.



ROGER TEJADA

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



ROGELIO E. PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social, encargada.



MILAGROS RAMOS

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
06 DE OCTUBRE DE 2022
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO, TOCUMEN PANAMÁ



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno

ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores,



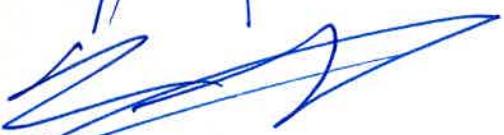
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE V.
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud



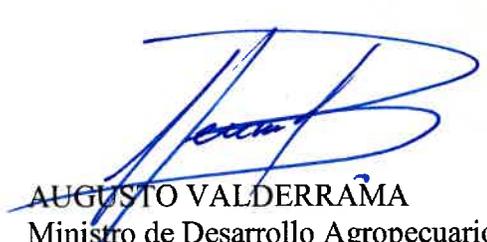
ROGER TEJADA
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado.



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MILAGROS RAMOS
Ministra de Desarrollo Social, encargada.



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura